

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj) para celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día diez de junio del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Buenas tardes, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina

Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, diez representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Secretario continúe por favor con el orden del día previsto para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos:

1.- Proyectos de las Actas de la Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera y Cuadragésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, así como Quinta Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28, 29, 30 y 31 de mayo, y 1º de junio del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Acuerdo 177/SE/10-06-2024, por el que se aprueba la quinta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir requerimientos básicos de gasto corriente y del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de

Finanzas y Administración del Gobierno del Estado libre y Soberano de Guerrero, de fecha 5 de junio del 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Administración)**

**La Consejera Presidenta:** gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidenta. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del primer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto en el orden del día, son los Proyectos de las Actas de la Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera y Cuadragésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, así como Quinta Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28, 29, 30 y 31 de mayo, y 1º de junio del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General están a su consideración los proyectos de actas que nos ocupan, desea alguien tener alguna intervención, de no haber intervenciones señor Secretario, le pido que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a consejeras y consejeros, si se aprueba el contenido de las actas que han sido integradas en el punto número uno del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, está aprobado el contenido de las actas de cuenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido dé cuenta del segundo punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto en el orden del día, es el proyecto de Acuerdo 177/SE/10-06-2024, por el que se aprueba la quinta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir requerimientos básicos de gasto corriente y del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado libre y Soberano de Guerrero, de fecha 5 de junio del 2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acuerdo 177 y me ha pedido el uso de la voz la Consejera Vicenta Molina Revuelta, adelante Consejera por favor.-----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** Gracias Presidenta, muy buen día nuevamente tengan todas y todos, así como a quienes sigan esta transmisión a través de las redes sociales, solamente para señalar Presidenta, que el pasado 2 de junio en el marco del inicio de la jornada electoral, manifesté precisamente ante este Consejo General, la preocupación institucional propiciada por el déficit presupuestal de 54 millones 519 mil 395 pesos 25 centavos, que impedía a este Instituto Electoral local, cumplir oportunamente con los compromisos financieros presupuestados para el óptimo desarrollo de proceso electoral en curso, en dicha ocasión enfatice en la necesidad de que el Gobierno Estatal, tuviera presente su corresponsabilidad presupuestal para llevar a un buen puerto la organización del Proceso Electora de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en cumplimiento al mandato Constitucional conferido, acorde a lo anterior, y en atención por supuesto a la solicitud de ampliación presupuestal gestionada pues desde la Presidencia de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el 5 de junio del 2024 la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y este órgano electoral, celebraron un Convenio de Apoyo Financiero por un importe de 41 millones 167 mil 496 pesos 88 centavos, que entre otros conceptos, como la operación básica del Instituto va a permitir asegurar la operación de los 28 Consejos Distritales Electorales, así como los sueldos y prestaciones de las y los servidores públicos que los integran para el periodo de junio a septiembre del 2024, los honorarios y gastos de campo de la totalidad de las y los 1392 supervisores y capacitadores electorales locales contratados, y que fueron por supuesto actores

estratégicos para el éxito de la jornada electoral y cómputo de las elecciones, de igual forma permitirá la recolección de materiales y documentación electoral de la sede de los 28 Consejos Distritales Electorales a la bodega central de este Instituto y el pago de las aportaciones pendientes al Instituto Nacional Electoral por parte de este Instituto Electoral, derivadas del Convenio de Colaboración en el marco del Proceso Electoral Concurrente en curso, en este sentido, es oportuno reconocer que la respuesta del Gobierno Estatal para atender la solicitud de ampliación presupuestal, resulta por demás plausible para ese Instituto, en razón de los plazos límites para hacer frente a diversos compromisos financieros, situación que debe hacerse constar públicamente en un acto responsable de comunicación a la ciudadanía, en similitud a momentos en que también públicamente se ha demandado la dotación de suficiencia presupuestal, y cierro diciendo que el apoyo autorizado, si bien no cubre en su totalidad las necesidades financieras para concluir este ejercicio fiscal, si nos permitirá hacer frente a requerimientos financieros inmediatos y en el corto plazo, observando como lo hemos hecho siempre criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria en el ejercicio del gasto, muchas gracias por su atención, Gracias Presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias a usted Consejera Vicenta Molina Revuelta, alguien más desea tener alguna participación, si no hay más intervenciones señor Secretario, le pido que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 177/SE/10-06-2024, integrado en el punto número dos del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, está aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo; y doy cuenta también Presidenta, de la incorporación a esta Sala Virtual del ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional y del ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, bienvenidos. Integrantes de este Consejo General, se ha agotado el análisis de los puntos incorporados en el orden del día, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 10 de junio del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión extraordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan muy buenas tardes.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 27 de junio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**